

Artículo 3.- El Oficial General comisionado debe cumplir con presentar un informe detallado al Ministro de Defensa, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado, dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de retorno al país. Asimismo, dentro del mismo plazo efectuará la sustentación de viáticos, conforme a lo indicado en el artículo 6 del Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM y su modificatoria.

Artículo 4.- La presente autorización no otorga derecho a exoneración ni liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ Ministro de Defensa

2325082-1

PRODUCE

Designan Asesor II de la Secretaría General del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 00370-2024-PRODUCE

Lima,12 de setiembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor/a II de la Secretaría General del Ministerio de la Producción, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor HECTOR JAVIER OLAZABAL NAPURI en el cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de la Producción.

Registrese, comuniquese y publiquese.

SERGIO GONZALEZ GUERRERO Ministro de la Producción

2324511-1

ORGANISMOS EJECUTORES

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Designan jefe de la Oficina de Administración

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000258-2024-AGN/JEF

Lima. 13 de setiembre del 2024

VISTOS, la Solicitud S/N, de fecha 12 de septiembre del 2024, de la señora Isabel María Rodríguez Vera, el Memorando Nº 000122-2024-AGN/JEF de fecha 12 de septiembre del 2024, de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación, el Informe Nº 000554-2024-AGN/OA-URH, de fecha 13 de septiembre del 2024, de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe Nº 000458-2024-AGN/SG-OAJ, de fecha 13 de septiembre del 2024, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 500-2018-MC se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Archivo General de la Nación, actualizado y compendiado con la Resolución de Secretaría General Nº 000110-2023-AGN/SG, de fecha 28 de diciembre del 2023, el cual contempla el cargo de confianza de jefe/a de la Oficina de Administración;

Que, a través de la Resolución Jefatural Nº 000154-2024-AGN/JEF, de fecha 21 de junio del 2024, se designa, a partir del 25 de junio del 2024, a la señora Isabel María Rodríguez Vera en el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Administración del Archivo General de Nación:

Que, mediante los informes de vistos, la Unidad Funcional de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica opinaron que, en virtud de la solicitud presentada por la señora Isabel María Rodríguez Vera, corresponde al titular de la entidad expedir el acto administrativo que acepte la renuncia y designe a la persona que asumirá las funciones de jefe/a de la Oficina de Administración;

Con los visados de la Unidad Funcional de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General:

De conformidad con la Ley Nº 27594, Ley que regula participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, y sus modificatorias; y el Decreto Supremo Nº 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia, con efectividad al 15 de septiembre del 2024, presentada por la señora Isabel María Rodríguez Vera al cargo conferido con la Resolución Jefatural Nº 000154-2024-AGN/JEF, de

El Peruano

USO DEL SISTEMA PGA PARA PUBLICACIÓN DE NORMAS LEGALES

Se comunica a las entidades que conforman el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, que para efectos de la publicación de sus dispositivos legales en general (normas legales, reglamentos jurídicos o administrativos, resoluciones administrativas, actos de administración, actos administrativos, etc) con o sin anexos, tienen a su disposición el Portal de Gestión de Atención al Cliente PGA, plataforma virtual que permite tramitar sus publicaciones de manera rápida y segura. Solicite su usuario y contraseña a través del correo electrónico normaslegales@editoraperu.com.pe.

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

4

fecha 21 de junio del 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados a nuestra institución.

Artículo 2.- Designar, a partir del 16 de septiembre del 2024, al señor Franz Acosta Torres en el cargo de confianza de jefe de la Oficina de Administración.

Artículo 3.- Encargar a la Unidad Funcional de Gestión Documental y Servicio al Ciudadano que notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 4.- Disponer a la Secretaría General la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano, y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Registrese, comuniquese y publiquese.

RICARDO ARTURO MOREAU HEREDIA Jefe Institucional

2325038-1

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS

Designan Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° D000069-2024-SUTRAN-CD

Lima, 12 de setiembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° D000165-2024-SUTRAN-SP, de la Superintendencia; el Informe N° D000343-2024-SUTRAN-UR, de la Unidad de Recursos Humanos, el Informe N° D000423-2024-SUTRAN-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N° D000313-2024-SUTRAN-GG, de la Gerencia General, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29380, se crea la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, encargada de normar, supervisar, fiscalizar y sancionar las actividades de transporte de personas, carga y mercancías en el ámbito nacional;

Que, conforme a los literales d) e i) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2015-MTC, son funciones del Consejo Directivo, entre otros, designar y remover a los funcionarios que ocupan los cargos de confianza de la SUTRAN, así como expedir resoluciones en el ámbito de su competencia;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cargo considerado de confianza de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la SUTRAN, aprobado mediante la Resolución de Gerencia General N° D000006-2022-SUTRAN-GG;

Que, mediante Memorando N° D000165-2024-SUTRAN-SP, de fecha 18 de julio de 2024, la Superintendencia solicita a la Unidad de Recursos Humanos, remitir el informe técnico laboral referente al señor JAVIER AUGUSTO VEGA DÍAZ, para ser designado en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la SUTRAN:

Que, a través del Informe Nº D000343-2024-SUTRAN-UR, de fecha 22 de julio de 2024, la Unidad de Recursos Humanos, concluye que el señor JAVIER AUGUSTO VEGA DÍAZ, cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos de la SUTRAN, aprobado por la Resolución de Gerencia General Nº D000243-2022-SUTRAN-GG, para ocupar el cargo antes mencionado:

Que, mediante Informe N° D000423-2024-SUTRAN-OAJ, de fecha 24 de julio de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta legalmente viable la designación indicada anteriormente, opinión que es compartida por la Gerencia General, con Informe N° D000313-2024-SUTRAN-GG, de fecha 24 de julio de 2024;

Con el visado de la Gerencia General, la Unidad de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y los literales d) e i) del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2015-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor JAVIER AUGUSTO VEGA DÍAZ, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor JAVIER AUGUSTO VEGA DÍAZ, a la Unidad de Recursos Humanos y a la Gerencia General, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en la sede digital de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN (www.gob.pe/sutran).

Registrese, comuniquese y publiquese.

ABEL AMÉRICO ALVARADO HUERTAS Presidente del Consejo Directivo de SUTRAN

VICTOR ADRIÁN ARROYO TOCTO Miembro del Consejo Directivo de SUTRAN

PAUL WERNER CAIGUARAY PÉREZ Miembro del Consejo Directivo de SUTRAN

2325226-1

Designan Asesor de Órgano de Línea de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° D000070-2024-SUTRAN-CD

Lima, 12 de setiembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° D000196-2024-SUTRAN-SP, de la Superintendencia; el Informe N° D000405-2024-SUTRAN-UR, de la Unidad de Recursos Humanos; el Informe N° D000490-2024-SUTRAN-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N° D000363-2024-SUTRAN-GG, de la Gerencia General, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29380, se crea la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas,